

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.000 - Montevideo, miércoles 24 de agosto de 2022

AVISOS

| Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios | Pág. 12 |
|---|---------|
| Convocatorias | Pág. 37 |
| Dirección de Necrópolis | Pág. 38 |
| Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales | Pág. 39 |
| Divorcios | Pág. 41 |
| Emplazamientos | Pág. 42 |
| Expropiaciones | Pág. 52 |
| Incapacidades | Pág. 52 |
| Licitaciones | Pág. 56 |
| Edictos Matrimoniales | Pág. 57 |
| Prescripciones | Pág. 60 |
| Propiedad Literaria y Artística | Pág. 63 |
| Procesos Concursales | Pág. 63 |
| Rectificaciones de Partidas | Pág. 63 |
| Remates | Pág. 69 |
| Sociedades de Responsabilidad Limitada | Pág. 71 |
| Venta de Comercios | Pág. 71 |
| Niñez y Adolescencia | Pág. 72 |
| Varios | Pág. 76 |
| Sociedades Anónimas y Balances | Pág. 87 |
| Tarifas | Pág 90 |

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy. | Director General: Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | Gerente General: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | Directores de Área: Administración: Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) - Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | Gerente de Área Producción: Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | Sectores: Contabilidad (contabilidad@impo.com.uy) - Ediciones Digitales (edicionesdigitales@impo.com.uy) Procesamiento (procesamiento@impo.com.uy) - Tesorería (tesoreria@impo.com.uy) | DEPARTAMENTOS: Auditoria@impo.com.uy) - Comercial (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) - Comunicación (comunicacion@impo.com.uy) | Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) - Gestión del Gasto (gestiondelgasto@impo.com.uy) - Secretaría (secgeneral@impo.com.uy) | Centro de Cómputos: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El Diario Oficial es miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos ELD BOA

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma UNIT-ISO 9001:2015 en los servicios de producción del Diario Oficial, el Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo, y las Bases Temáticas.

- 7 Resolución 181/022.- Autorízase la ampliación de destino y del área del yacimiento de piedra de basalto para triturar, ubicado en el padrón 1.126 (p) de la 10^a Sección Catastral del departamento de Paysandú, propiedad del
- 8 Resolución 182/022.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 788 (p) de la 2ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad de Felix Valoy Ortiz Galvan, Cristina Elizabeth, Roberto Valoy y Vilda Graciela Ortiz Paven.
- 9 Resolución 183/022.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 4.864 (p) de la 9ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad del Sr. Juan
- 10 Resolución 184/022.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 7.023 (p) de la 9ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad del Sr.

11 - Resolución 185/022.- Autorízase el cambio de titularidad del capital social de la empresa TURISMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

- 12 Notificación 1.808/022.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.613)......Pág. 9
- 13 Notificación 1.809/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

